



PROYECTO: A CLASE EN BICI (Movilidad Sostenible)

Fecha actualización: 05.09.2016

1. Situación Actual

“Elige, cambia, combina tu movilidad”. Este eslogan de la Semana de la Movilidad celebrada en Europa, trata de concienciar a la ciudadanía de que no siempre el vehículo particular es la mejor solución, sino que la mezcla de viajes a pie, en bici, transporte público, etc. puede ser adecuada y presenta muchas ventajas en aspectos como el uso del espacio público, la contaminación y la salud. En este sentido la DGT quiere que la bicicleta se sitúe a la cabeza de una nueva movilidad urbana, más segura, saludable y menos contaminante, como prueba el hecho de liderar la puesta en marcha de un Plan Estratégico de la Bicicleta (se prevé que este acabado para finales de este año).

En España, según un estudio de la consultora Nielsen para el Club de la Excelencia en Sostenibilidad, se abusa del vehículo particular: casi la mitad de los españoles (48%) lo utiliza a diario y un 37%, casi todos los días. Y eso que un 15% de los desplazamiento diarios son inferiores a 10 kilómetros, otro 30%, de 10 a 24 kilómetros, y que todos los estudios señalan que en distancias inferiores a 3-10 kilómetros el desplazamiento a pie o en bici, es más eficaz y rápido que en coche (dgt, revista 232).

2. Propuesta de proyecto.

Entre varios padres y madres del colegio Montserrat de Madrid, después de ver cómo muchas mañanas los vehículos colapsaban la entrada del centro escolar, surgió la idea del ‘BiciBús’. Varios adultos, en bicicletas, se turnan cada jornada para salir desde tres puntos distintos de la zona y acompañar hasta la puerta a los alumnos que también utilizan la bicicleta. Atraviesan semáforos, calles atestadas y parques, pero lo hacen en grupo y con varios chóferes-escolta.

“A clase en bici”, basado en la misma idea, se llevaría a cabo, entre otros, por la Unidad Ciclista de PLCS y/o los Agentes de Movilidad Urbana y serían ellos quienes acompañarían durante un mes aproximadamente, a todos aquellos alumnos que deseen utilizar la



bicicletas como medio de transporte para ir a los centros educativos. Se iniciaría como prueba piloto en uno o dos institutos, y si se cumplen los objetivos deseados ir desarrollando el proyecto en todos los institutos de Castellón.

3. Objetivos:

- Incentivar modelos de movilidad sostenible a través de la bicicleta.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en los desplazamientos
- Preservación y cultura del medioambiente
- Adquirir y consolidar hábitos de movilidad en bicicleta de manera segura
- Fomentar el ejercicio físico entre los jóvenes y por tanto mejorar la salud.
- Mayor cercanía entre PLCS y el colectivo de jóvenes.
- Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.
- Interpretar situaciones y crear hábitos de prudencia en relación al tráfico y en particular en el uso de la bicicleta.
- Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de estos vehículos.



4. Metodología para su implementación

Este proyecto sería liderado por el Área de Seguridad Pública y realizado junto con las Concejalías de Movilidad, Educación e Infraestructuras y Deportes.

“A bici en clase” se iniciaría con una “Comisión Escolar” formada por la dirección del IES y los profesores implicados, la cual realizará el proyecto educativo, metodología valoración y seguimiento posterior.

La Unidad de Educación Vial sería la encargada de realizar las charlas informativas sobre el proyecto a los profesores implicados, alumnos y alumnas así como también a los padres. Ésta Unidad también será la encargada de pasar las encuestas a los alumnos y alumnas para que nos den la máxima información posible (datos relativos a los domicilios, edad, tipos de bicicletas, etc) para poder trazar la ruta segura en bici.

A su vez desde la Concejalía de Movilidad, de la información extraída de las encuestas, se realizar un estudio y propuesta de los itinerarios más seguros para el desplazamiento al instituto junto con un informe sobre infraestructuras que fueran necesarias (señalización y aparcamientos para bicis).

Se aconseja iniciar el proyecto con uno o dos institutos e ir trasladando la iniciativa a todos los demás que quieran participar, el objetivo es realizarlo en todos los IES de la ciudad.

Una vez se han impartido las charlas educativas, establecido los itinerarios e instalado las infraestructuras necesarias se pone en marcha la parte operativa del proyecto. Para ello contaríamos con la Unidad Ciclista y/o los Agentes de Movilidad Urbana. Los agentes informarían de los itinerarios, los puntos y los horarios de recogida para los desplazamientos al instituto. Durante un meses, los agentes les acompañaría y una vez pasado el tiempo establecido y los jóvenes serán totalmente autónomos para acudir solos al centro educativo.

5. Cómo solicitarlo.

Los IES que estén interesados en participar en este proyecto deberán solicitarlo a la Unidad de Educación Vial de la Policía Local de Castellón, mediante de correo electrónico: educacionvial@castello.es

No obstante, para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con dicha Unidad en los teléfonos: 699 421718 – 964 244638 (Agentes Lidón y Noelia).

A n e x o

I. Modelo de ficha de las acciones o actividades municipales para la elaboración del Programa Anual de Patrocinios del Ayuntamiento de Castellón.

PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE CASTELLON 2017

Área de Gobierno de.....(en su caso Patronato Municipal o Consorcio)

Concejalía Delegada *Seguridad Ciudadana*

Ámbito de Actuación: *Salud, Emergencias y Seguridad Vial*

Nombre de la actividad o acción: *A clase en bici*

Descripción: *Promover el uso de la bici como medio de transporte*

Fechas de realización: *Abril - 2017*

Responsable: indique el personal del Área/Sección/Negociado gestor de la actividad/Patronato/ encargado de su tramitación.
Policia local: Unidad de Educación Vial

Otra información de interés para el patrocinio y (en su caso) criterio adicionales a tener en cuenta para su valoración distintos de los generales de la Ordenanza:

Fecha y firma del responsable con el visto bueno del Concejal/a Delegado

Fecha y firma de todo el programa de patrocinios de cada Área de Gobierno por el Delegado/a de la misma.

